

PROSPECTO DE INFORMACIÓN AL PÚBLICO INVERSIONISTA
BX+CP

SECCIÓN PARTICULAR

EL PRESENTE PROSPECTO DEBERÁ SER LEÍDO EN CONJUNTO CON EL PROSPECTO QUE CONTIENE LAS DISPOSICIONES COMUNES APLICABLES A LOS FONDOS OPERADOS POR COMPASS INVESTMENTS DE MEXICO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD OPERADORA DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN

A. PORTADA

- Denominación social:
COMPASS INVESTMENTS TRECE, S.A. DE C.V., SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA, (la Í SociedadÍ o el Í FondoÍ)
- Clave de pizarra:
BX+CP
- Clasificación de la Sociedad:
Corto Plazo General
- Clases y series accionarias:
Capital Fijo:
Serie: A
Capital Variable series:
Serie B: Dividida en las clases
Personas Físicas: B-F1, B-F2, B-F3 y B-F4
Personas Morales: B-M1, B-M2, B-M3 y B-M4
Personas no sujetas a retención: B-E1, B-E2, B-E3 y B-E4
- Fecha de autorización del prospecto:
Oficio 153/9178/2012 del 26 de noviembre del 2012
- Días y horarios para la recepción de órdenes:
Las órdenes de compra y venta se recibirán todos los días hábiles de acuerdo al calendario que anualmente emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en el que se establecen los días en que las entidades financieras sujetas a su supervisión deberán cerrar sus puertas y suspender operaciones, los cuales se mencionan en la sección ~~2b.~~ Políticas para la compraventa de acciones.

El horario de atención al público para realizar operaciones de compra - venta de acciones del fondo es de la hora en que inicie el sistema de recepción de órdenes de la sociedad operadora y de la(s) distribuidora(s) hasta las 14:00 hrs. tiempo del centro de México. Las órdenes recibidas después de las 14:00 hrs. se considerarán solicitadas el siguiente día hábil.

Las inscripciones en el Registro Nacional de Valores tendrán efectos declarativos y no convalidan los actos jurídicos que sean nulos de conformidad con las leyes aplicables, ni implican certificación sobre la bondad de los valores inscritos en el mismo o sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora.

La información contenida en el prospecto es responsabilidad de la Sociedad.

Las acciones representativas del capital social de la Sociedad no se encuentran garantizadas por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

La sociedad operadora y, en su caso, las sociedades distribuidoras no tienen obligación de pago en relación con la Sociedad, por lo cual la inversión en la Sociedad se encuentra respaldada hasta por el monto de su patrimonio.

La versión actualizada del presente prospecto puede consultarse en la página electrónica de la Operadora en la red mundial (Internet): www.compassmx.com así como en la página de las demás entidades que distribuyan de forma integral sus acciones.

Í Ningún intermediario, apoderado para celebrar operaciones con el público o cualquier otra persona, ha sido autorizada para proporcionar información o hacer cualquier declaración que no esté contenida en este documento. Como consecuencia de lo anterior, cualquier información o declaración que no esté contenida en el presente documento deberá entenderse como no autorizada por la Sociedad.Î

C.- CONTENIDO

1. Objetivos y horizonte de inversión, estrategias de inversión, rendimientos y riesgos relacionados

a) Objetivos y horizonte de inversión

El objetivo de la sociedad de inversión BX+CP (en adelante el Fondo) es invertir mayoritariamente en instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno Federal, por entidades federativas y municipales y entidades bancarias, incluyendo la banca de desarrollo del mercado financiero mexicano y entidades paraestatales, en instrumentos denominados en pesos de corto y mediano plazo, así como en depósitos bancarios de dinero a la vista en entidades financieras, para poder brindarles a los inversionistas atractivos rendimientos sobre sus inversiones de corto plazo.

El fondo podrá invertir complementariamente en instrumentos de deuda de largo plazo emitidos por los emisores señalados en el párrafo anterior, en instrumentos de deuda denominados en UDIS; en valores privados no bancarios (corporativos) de corto, mediano y largo plazo; en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo extranjeros emitidos en pesos por gobiernos, bancos y empresas; y en valores respaldados por activos.

Los índices de referencia del Fondo son 40% PiPFondeo-G + 60% PiPG-Cetes que podrán ser consultados en la página de la red mundial Internet de PiP Proveedor Integral de Precios S.A. de C.V., en la siguiente liga <https://www.precios.com.mx/ASPNET/Benchmarks/index.aspx>. PiPFondeo-G un portafolio de referencia (Benchmark+) que emula la inversión del 100% de los recursos de un portafolio en reporto a un día hábil en valores gubernamentales. Los recursos se invierten a la Tasa de Fondeo Gubernamental+ (TFG) que estima diariamente PiP, y PiPG-Cetes es un portafolio de referencia (Benchmark+) que incluye todos los Certificados de la Tesorería (CETES) en circulación

Por el régimen de inversión del Fondo, la cartera de éste puede tener un riesgo superior que el índice de referencia mencionado.

El principal riesgo del Fondo es el de movimientos en las tasas de interés en virtud de que puede haber variaciones en las tasas de interés en el mercado de deuda mexicano y que estas variaciones pueden afectar el rendimiento del Fondo, se considera que éste tiene un riesgo bajo a moderado de mercado.

El horizonte de inversión del Fondo es de corto plazo, por lo tanto, más de un mes es el plazo que se estima o considera adecuado para que el inversionista mantenga su inversión en el Fondo, tomando en consideración los objetivos del mismo.

El Fondo está dirigido a pequeños, medianos y grandes inversionistas considerando el nivel de complejidad o sofisticación, que busquen inversiones de corto plazo y con un riesgo bajo a moderado.

b) Políticas de inversión

El Fondo tendrá una administración activa en la que toma riesgos buscando aprovechar oportunidades de mercado para tratar de incrementar su rendimiento por arriba de su base de referencia y por ello se le considera más agresiva, maximizando los retornos en instrumentos de corto y mediano plazo.

La estrategia de inversión del fondo está basada en la siguiente metodología:

- Se analizan las principales variables financieras y macroeconómicas que repercuten en los mercados de deuda.
- Se realiza el análisis de la curva a diferentes plazos (corto, mediano y largo) para identificar diferenciales de tasas de interés entre distintos plazos y determinar qué plazo de la curva ofrece las mejores oportunidades de inversión. Independientemente de que el Fondo podrá invertir en instrumentos de mediano y largo plazo, siempre se buscará que el Fondo tenga una duración de corto plazo.
- Respecto al análisis señalado en el punto anterior el fondo buscará invertir en mayor medida instrumentos a tasa variable cuando se considere que las tasas subirán y por otro lado buscará invertir en mayor medida en tasa fija cuando se considere que las tasas bajarán.
- Por lo que respecta a la elección de los diferentes instrumentos por su emisor y su emisión particular se buscarán los que tengan mejores perspectivas de rendimiento dado su nivel de riesgo, para lo cual se utilizará análisis fundamental tomando en cuenta para cada caso el análisis de las calificaciones crediticias de los papeles de deuda en relación a las tasas de interés ofrecidas por los mismos, el valor de la deuda, la calendarización de ésta, así como el flujo operativo, la capacidad de endeudamiento, el flujo de efectivo libre, así como perspectivas genéricas de mercado, expectativas de crecimiento, y perspectivas particulares y sectoriales.
- Para la toma de decisión tomando en cuenta la calidad crediticia de los instrumentos de deuda tanto nacionales como extranjeros, el Fondo seleccionará mayoritariamente aquellos que tengan una calificación que se ubique dentro de los tres primeros niveles de la escala local otorgada por alguna agencia calificadora, (Por ejemplo: %AA+, %A+ o %A+). La calificación mínima de los instrumentos de deuda tanto nacionales como extranjeros deberá de ser de %A+ o su equivalente.
- Respecto al criterio de selección de instrumentos a tasa real o a tasa nominal, éste se basará en las diferentes condiciones que presenten los mercados, teniendo en cuenta que una expectativa en el alza de las tasas nominales afectaría negativamente al valor de los activos que conforman el Fondo y en caso de tener una expectativa de baja en las tasas nominales el valor de los activos del Fondo se vería beneficiado, debido a lo cual el precio de las acciones del fondo tendría variaciones positivas. En el caso de los valores de tasa real, expectativas de inflación alta en México provocaría un alza en el valor de los activos del fondo denominados en este tipo de tasas mientras que una deflación provocaría una disminución en el valor de los activos de la sociedad de inversión invertidos en este tipo de tasas y por lo tanto afectaría negativamente al precio de las acciones del Fondo.

El Fondo invertirá mayoritariamente en instrumentos de deuda emitidos en México por el Gobierno Federal, por entidades federativas y municipales, entidades paraestatales y entidades bancarias, incluyendo la banca de desarrollo del mercado financiero mexicano, denominados en pesos de corto y mediano plazo, así como en depósitos bancarios de dinero a la vista en entidades financieras, para poder brindarles a los inversionistas atractivos rendimientos sobre sus inversiones de corto plazo.

El fondo podrá invertir complementariamente en instrumentos de deuda de largo plazo emitidos por los emisores señalados anteriormente, en instrumentos de deuda denominados en UDIS; en valores privados no bancarios (corporativos) de corto, mediano y largo plazo; en instrumentos de deuda extranjeros denominados en pesos de corto, mediano y largo plazo emitidos por gobiernos, bancos y empresas; y en valores respaldados por activos.

El Fondo está clasificado como de corto plazo, por lo cual la duración de los activos objeto de inversión del fondo en su conjunto será menor a un año.

Se entiende por duración de sus activos objeto de inversión, a la sumatoria del vencimiento medio ponderado de los flujos de cada activo objeto de inversión que integre la cartera de la sociedad, determinado por el proveedor de precios contratados por la sociedad de inversión, ponderado por un porcentaje de participación en la misma.

La política de liquidez aplicable al Fondo es contar con una liquidez mínima del 30% del activo total del Fondo, en valores de fácil realización y/o valores con plazo de vencimiento menor a 3 meses.

Los criterios para la adquisición y selección de activos son:

- Mayoritariamente en instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno Federal, por entidades federativas y municipales y entidades bancarias, incluyendo la banca de desarrollo del mercado financiero mexicano y entidades paraestatales, mayoritariamente en instrumentos denominados en pesos de corto y mediano plazo, así como en depósitos bancarios de dinero a la vista en moneda nacional en entidades financieras.
- Minoritariamente en instrumentos de deuda de largo plazo emitidos por los emisores señalados en el párrafo anterior, en instrumentos de deuda denominados en UDIS; en valores privados no bancarios (corporativos) de corto, mediano y largo plazo; en instrumentos de deuda extranjeros de corto, mediano y largo plazo listados en el SIC y emitidos en pesos por gobiernos, bancos y empresas; y en valores respaldados por activos.
- El portafolio, invertirá en instrumentos cuya calificación sea al menos de:

Corto plazo no sea menor a:

FITCH MEXICO	F3(mex)
MOODY☿	MX-3
STANDARD & POOR☿	mxA-3
HR RATINGS	HR3

Mediano y Largo Plazos no sean menores a:

FITCH MEXICO	A-(mex)
MOODY☿	A3.mx
STANDARD & POOR☿	mxA-
HR RATINGS	HR A-

El Fondo actualmente no contrata préstamos o créditos, ni emite títulos de deuda a su cargo.

El Fondo no invertirá en activos emitidos por sociedades del mismo consorcio empresarial al que pertenece la Operadora. Se entenderá por consorcio empresarial a lo considerado como tal en la Ley del Mercado de Valores.

La información adicional de este punto se incluye en la **Sección General**.

c) Régimen de inversión

Sección Particular

Los parámetros de inversión que deberá cumplir esta Sociedad, se apegarán a lo establecido en la Ley de Sociedades de Inversión, en las Disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), así como a los siguientes parámetros de inversión:

Parámetros de Inversión

	Inversión como % en relación al activo total del Fondo	Mínimo	Máximo
c.1	Instrumentos emitidos en pesos, a cargo del Gobierno Federal Mexicano, entidades federativas, entidades municipales del país, y/o instituciones de crédito incluyendo la banca de desarrollo, así como en entidades paraestatales, incluyendo depósitos bancarios de dinero a la vista en entidades financieras.	50%	100%
c.2	Instrumentos emitidos en UDIS (Tasa Real)		10%
c.3	Valores privados no bancarios (corporativos)		30%
c.4	Valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a 3 meses.	30%	100%
c.5	Operaciones de reporto a un plazo máximo de 30 días.		50%
c.6	Instrumentos de deuda listados en el SIC		20%
c.7	Operaciones de préstamo de valores a un plazo máximo de 360 días.		80%
c.8	Valores respaldados por activos con una calificación mínima de A		20%
c.9	Valor en riesgo del Fondo respecto de sus activos netos (pérdida en un día al 95% de nivel de confianza)		0.08%

Todos los parámetros anteriores se ajustarán a los límites establecidos en las disposiciones vigentes aplicables.

La información adicional de este punto se incluye en la ~~%~~Sección General+.

c.i) Participación en instrumentos financieros derivados, valores estructurados, títulos fiduciarios de capital o valores respaldados por activos.

El fondo no invertirá en instrumentos financieros derivados, títulos fiduciarios de capital ni en valores estructurados.

El fondo podrá invertir en valores respaldados por activos con una calificación mínima de A, tales como emisiones de financiamiento estructurado, bursatilizaciones hipotecarias, derechos de cobro, ingresos futuros fideicomitidos (impuestos, derechos, cuotas de carreteras) y créditos puente. Los activos subyacentes de los valores respaldados por activos no podrán ser instrumentos financieros derivados.

c.ii) Estrategias temporales de inversión

Ante condiciones de alta volatilidad en los mercados financieros, o bien de incertidumbre económica o política, el Fondo podrá realizar inversiones temporales distintas a las señaladas en el régimen de inversión.

En caso de adoptar estrategias temporales de inversión, el Fondo las hará del conocimiento de sus accionistas a través del estado de cuenta y en su página electrónica en la red mundial (Internet), describiendo la estrategia implementada y los motivos de su adopción. En dicho supuesto se realizará lo siguiente:

- a) Se revelará dicho evento al público y a la CNBV a más tardar el día hábil siguiente al que comience la aplicación de dicha medida, a través del sistema electrónico de envío y difusión de información de la BMV, de la página electrónica en la red mundial (Internet) de la Operadora y, en su caso de las entidades que les presten el servicio de distribución de acciones (Distribuidoras+), así como de los medios convenidos con la clientela.
- b) El Fondo se ajustará a su régimen de inversión aplicable en un plazo que no exceda de 90 días naturales. Si transcurridos los primeros 30 días naturales, el Fondo no ha corregido el exceso o defecto respecto de los límites aplicables, deberá informarlo en forma inmediata al público y a la CNBV, en los términos señalados en el inciso a) que antecede.

Si vencidos 60 días naturales, el Fondo se ubica en alguno de los supuestos señalados en las fracciones II y III del artículo 7 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades de Inversión y a las personas que les prestan servicios, emitidas por la CNBV no se ha ajustado a los límites aplicables, deberá dar aviso a la CNBV y a sus inversionistas a través de los medios señalados en dichas fracciones. Asimismo, si en virtud de lo anterior el Fondo determina modificar su régimen de inversión, deberá solicitar a la CNBV las autorizaciones procedentes, previo acuerdo del consejo de administración del Fondo, haciendo del conocimiento de sus inversionistas tal circunstancia en el aviso a que se refiere este párrafo. Transcurridos los 90 días naturales, si el Fondo se ubica en alguno de los supuestos previstos en las fracciones II y III del citado artículo 7, suspenderá la colocación de sus acciones entre el público salvo que, en su caso, hayan solicitado a la CNBV las autorizaciones correspondientes.

Si el Fondo se ubica en alguno de los supuestos previstos en las fracciones II y III del citado artículo 7, a efecto de continuar colocando sus acciones entre el público, deberán hacer del conocimiento de los inversionistas, los avisos señalados en el presente apartado y obtener constancia de ello.

d) Riesgos asociados a la inversión

El principal riesgo al que el Fondo está sujeto es al de fluctuaciones en las tasas de interés, en este caso, alzas en las tasas de interés en los mercados de deuda pueden producir minusvalías en el Fondo. De manera secundaria el crecimiento no controlado de la inflación puede repercutir directamente en los rendimientos reales del Fondo.

Los riesgos a los que se enfrentará el fondo se mencionan en los siguientes incisos.

La información adicional de este punto se incluye en la **Sección General+**.

d.i) Riesgo de mercado

Los accionistas del Fondo incurren en un riesgo derivado de las fluctuaciones en los mercados de valores nacionales e internacionales y de los precios de los instrumentos en los que invierte el Fondo, en los niveles de las tasas de interés, así como los niveles de inflación o deflación en la economía mexicana y en la economía de los países en los que invierte el fondo, lo que podría

Sección Particular

impactar significativamente de manera positiva o negativa al precio de valuación de los activos y de las acciones del Fondo.

Los precios de mercado de los activos objeto de inversión que cotizan en mercados internacionales están sujetos a diversos factores como las fluctuaciones en los citados mercados de valores, los cambios en las tasas de interés a nivel internacional, las variaciones en el riesgo país del emisor, la situación financiera de sus emisores y la liquidez en el mercado secundario internacional, entre otros. Si estos factores cambian, el valor de los activos del Fondo podrá sufrir variaciones repercutiendo en el precio de las acciones del mismo.

La variación en las tasas de interés tiene un impacto directo en los instrumentos de deuda; por lo general si las tasas de interés suben, el precio de los instrumentos de deuda baja y por lo tanto el precio del Fondo bajará. Esta sensibilidad será mayor en los casos en que el Fondo esté invertido a más largo plazo, hay que tener en cuenta que éste es un Fondo clasificado como de corto plazo, por lo cual la duración de los activos objeto de inversión del fondo en su conjunto será menor a un año y por lo tanto su sensibilidad a los movimientos en las tasas de interés será menor que un fondo que este invertido a largo plazo.

En el caso de instrumentos denominados en UDI, los movimientos de alza en la inflación impactarán positivamente en los rendimientos del Fondo, por el contrario, movimientos a la baja en la inflación o inclusive de presentarse deflación impactarán negativamente en los rendimientos del Fondo.

El nivel riesgo de mercado del fondo es bajo a moderado.

La siguiente tabla resume la sensibilidad del Fondo ante fluctuaciones en los diferentes mercados.

Detalles sobre la calificación de riesgo de mercado del Fondo		
Riesgo por fluctuaciones en	Sensibilidad del Fondo	Efecto en el Fondo
Tasas de interés en México	Alta . Directa	Alzas en las tasas de interés en el mercado mexicano generarán una minusvalía en el Fondo
Inflación	Alta . Directa	El alza descontrolada de la inflación puede tener un efecto negativo en el rendimiento real del fondo.
Tasas de interés Internacionales	Bajo . directa	Alzas en las tasas de interés en mercados extranjeros pueden influir en las tasas de interés mexicanas.

Detalles sobre la calificación de riesgo de mercado del Fondo	
Calificación de riesgo de mercado obtenida	3
Significado de la calificación obtenida	Sensibilidad baja a moderada ante condiciones cambiantes de mercado
Definición de la calificación obtenida	El fondo presenta una sensibilidad baja a moderada a las condiciones cambiantes de mercado
Escala de calificación (riesgo más bajo . riesgo más alto)	1 es Extremadamente Baja y 7 es Muy Alta

Detalles sobre el Valor en Riesgo del Fondo	
Límite máximo observado durante el último año *	0.025% Periodo del 1 de abril del 2013 al 31 de marzo del 2014
Promedio observado durante el último año *	0.012% Periodo del 1 de abril del 2013 al 31 de marzo del 2014
Significado del Valor en Riesgo observado	Máxima minusvalía que puedan tener los activos netos del Fondo, con un nivel de confianza de 95% a lo largo de un día.
Metodología utilizada en el cálculo	Modelo paramétrico de volatilidad estable. Un modelo paramétrico lineal, calcula el VaR usando fórmulas analíticas basadas en una distribución paramétrica para los rendimientos de los factores de riesgo, cuando el valor de la cartera es una función lineal de sus factores de riesgo. En este modelo, se asignan los flujos de cada instrumento a una o más posiciones de riesgo equivalentes (nodos), mismas que definen los factores de riesgo que afectan el precio del instrumento. Para cada nodo se ha estimado la varianza así como la covarianza entre nodos. Para calcular el VaR, el cambio en cada factor de riesgo, a un nivel de confianza, se multiplica por el valor δ equivalente de la posición (para instrumentos de deuda, δ es la duración expresada como el cambio del precio dada un cambio marginal en la tasa de interés).
Supuestos utilizados para su obtención	Nivel de Confianza del 95% Horizonte temporal: Un día Se utilizan los 320 datos más recientes para componer el 50% de la volatilidad y otros 1600 datos anteriores para componer el otro 50%. Factor de decaimiento exponencial: 0.9985

*Datos no disponibles debido a que el fondo es de reciente creación

Para ejemplificar el VaR máximo de este fondo que es del 0.08% con un horizonte temporal de un día, un inversionista que invierte \$10,000 pesos en el Fondo, podría tener una pérdida máxima de \$8 pesos en un día.

La información adicional de este punto se incluye en la Sección General+

d.ii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial por la falta de pago de capital o intereses de un emisor, así como por una degradación en su calificación crediticia.

El fondo está expuesto al riesgo de crédito, en las inversiones en títulos no gubernamentales que pudiera efectuar.

Se establece que los límites de exposición al riesgo crediticio para títulos (no emitidos o respaldados al 100% por el Gobierno Federal Mexicano) conforme la calificación homologada de la emisión son:

Instrumentos cuya calificación de

Corto plazo no sea menor a:

FITCH MEXICO	F3(mex)
MOODYϕ	MX-3
STANDARD & POORϕ	mxA-3
HR RATINGS	HR3

Mediano y Largo Plazos no sean menores a:

FITCH MEXICO	A-(mex)
MOODYϕ	A3.mx
STANDARD & POORϕ	mxA-
HR RATINGS	HR A-

El riesgo de crédito del Fondo es considerado medio por la naturaleza de su régimen de inversión, que implica una reducida exposición a emisiones de deuda con potencial de incumplimiento.

El Fondo no realiza operaciones de crédito por cuenta propia, por tanto solo se expone al riesgo emisor y riesgo contraparte en caso de operaciones en reporto.

Detalles sobre la calificación de riesgo de crédito del Fondo	
Calificación de riesgo de crédito obtenida	AAA
Significado de la calificación obtenida	Sobresaliente
Definición de la calificación obtenida	El nivel de seguridad del fondo, que se desprende de la evaluación de factores que incluyen primordialmente: calidad y diversificación de los activos del portafolio, fuerzas y debilidades de la administración y capacidad operativa es: Sobresaliente.
Escala de calificación (riesgo más bajo . riesgo más alto)	AAA es sobresaliente y es el riesgo más bajo y, B es bajo y es el riesgo más alto.

La información adicional de este punto se incluye en la %Sección General+.

d.iii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la pérdida potencial en la que se incurre por la liquidación anticipada, o a descuento sobre el precio de mercado, de instrumentos para cubrir obligaciones no previstas. El Fondo considera un porcentaje mínimo de valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a 3 meses de 30%.

En este contexto, se define el riesgo de liquidez, como la pérdida potencial que pudiera enfrentar un Fondo por la liquidación no programada de sus activos no-líquidos a descuentos inusuales, para solventar las salidas que exceden la disponibilidad de activos líquidos, de fácil realización, el cual se considera moderado.

La información adicional de este punto se incluye en la %Sección General+.

d.iv) Riesgo operativo

La Operadora ha implementado controles y políticas para identificar y documentar los riesgos operativos implícitos en la administración del fondo, lo anterior con la finalidad de disminuir dicho riesgo, razón por la cual el riesgo operativo se considera bajo.

La información adicional de este punto se incluye en la %Sección General+.

d.v) Riesgo contraparte

En la administración del Fondo la Operadora realiza operaciones de compraventa de valores pertenecientes a la cartera del Fondo únicamente con contrapartes de reconocida solvencia moral y financiera, procurando en todo momento realizar una selección de contrapartes que aseguren la disminución del riesgo, para lo cual se utiliza una metodología de evaluación de contraparte definida, que incluye variables como calificación, tamaño, estructura y gobierno corporativo. Derivado de lo anterior el riesgo contraparte se considera bajo.

La información adicional de este punto se incluye en la %Sección General+.

d.vi) Pérdida en condiciones desordenadas de mercado

El Fondo ante condiciones desordenadas de mercado o compras o ventas significativas e inusuales de sus propias acciones, podrá aplicar al precio de valuación de compra o venta de las acciones emitidas, según se trate, el diferencial que haya sido determinado de conformidad con las políticas, procedimientos y metodología que hubieren sido aprobadas por el consejo de administración de la propia sociedad de inversión.

Por ser éste un fondo de reciente creación no se han aplicado diferenciales.

La información adicional de este punto se incluye en la %Sección General+.

d.vii) Riesgo legal

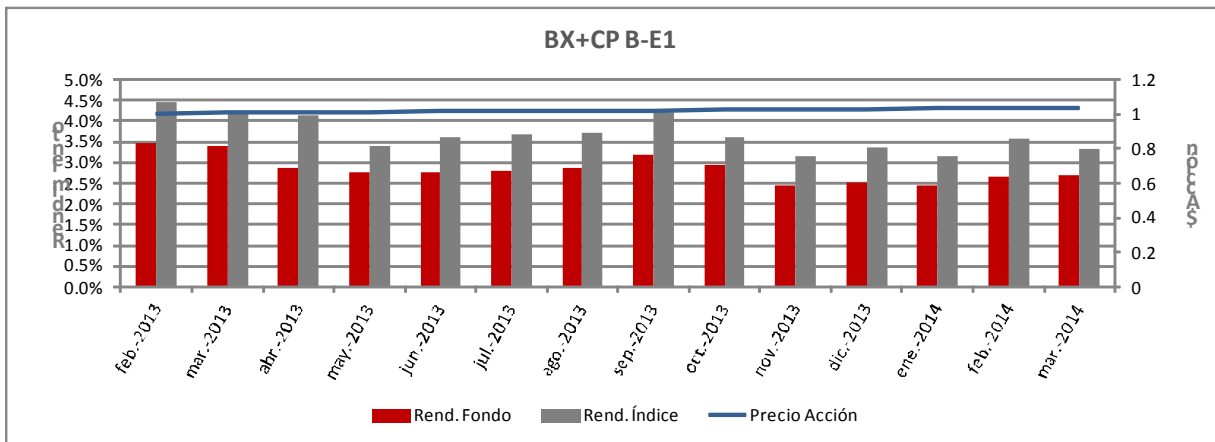
La información de este punto se incluye en la %Sección General+.

e) Rendimientos

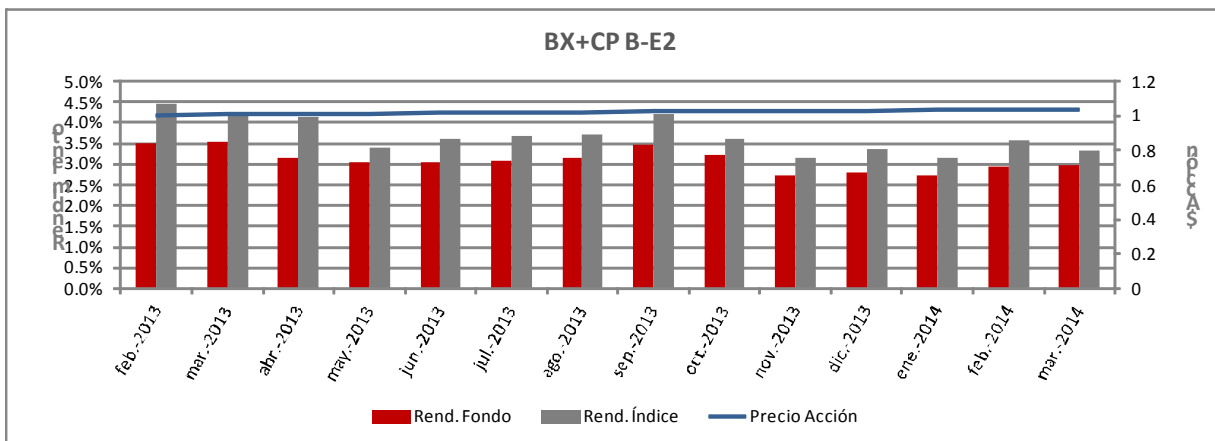
Los rendimientos del fondo se pueden consultar en la siguiente liga de Internet:
http://www.compass.mx/Compass_Pdf/Compass_Product_Facsheet____.pdf

	sep-11	mar-12	sep-12	mar-13	sep-13	mar-14
BX+CP B-E1	ND	ND	ND	10,052.67	10,203.94	10,339.65
40 PiP Fondeo-G / 60 PiPG Cetes	ND	ND	ND	10,065.98	10,266.72	10,442.18

Sección Particular

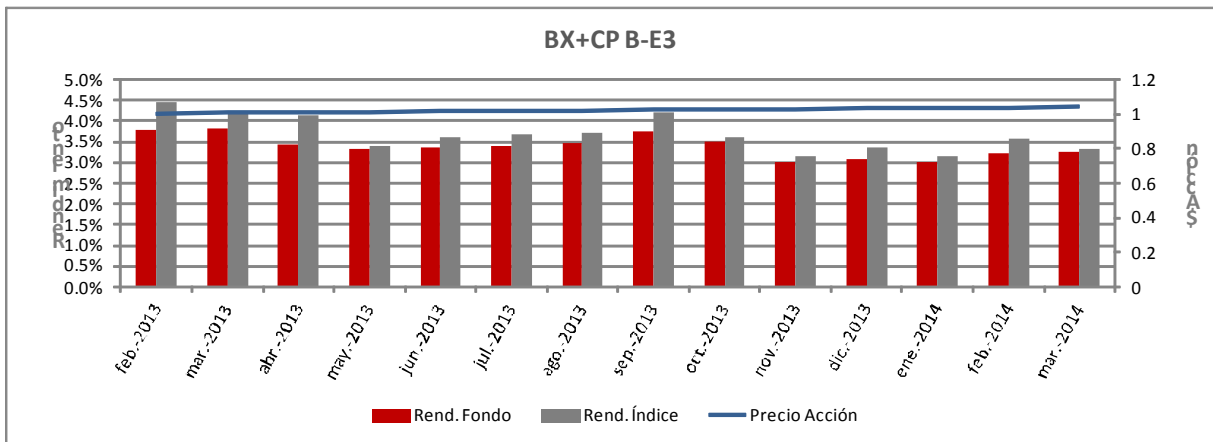


	sep-11	mar-12	sep-12	mar-13	sep-13	mar-14
BX+CP B-E2	ND	ND	ND	10,053.68	10,220.15	10,371.06
40 PiP Fondeo-G / 60 PiPG Cetes	ND	ND	ND	10,065.98	10,266.72	10,442.18

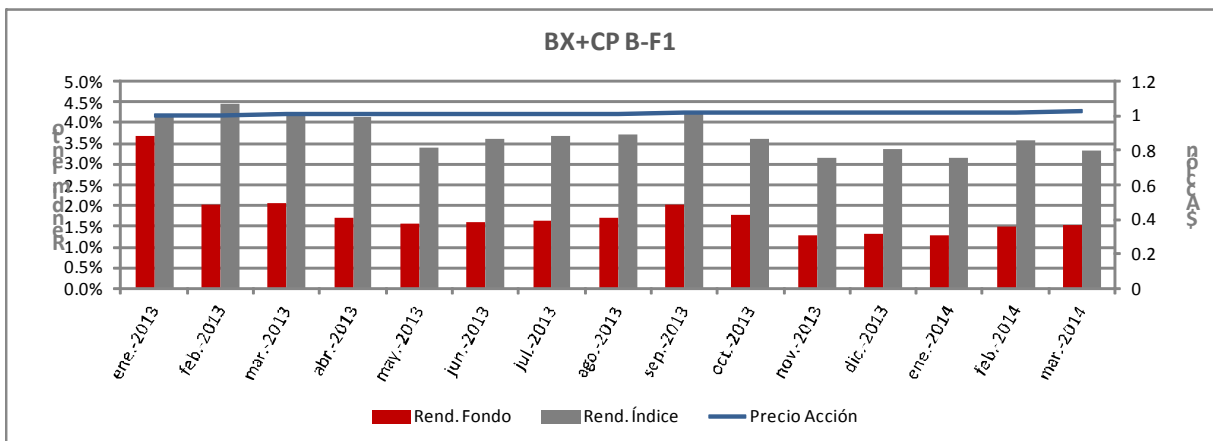


	sep-11	mar-12	sep-12	mar-13	sep-13	mar-14
BX+CP B-E3	ND	ND	ND	10,058.07	10,239.82	10,406.05
40 PiP Fondeo-G / 60 PiPG Cetes	ND	ND	ND	10,065.98	10,266.72	10,442.18

Sección Particular

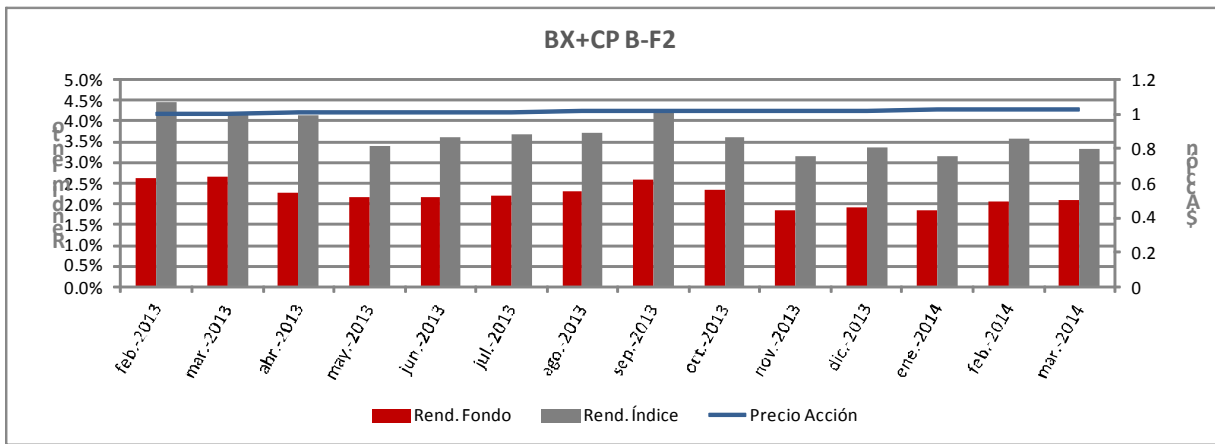


	sep-11	mar-12	sep-12	mar-13	sep-13	mar-14
BX+CP B-F1	ND	ND	ND	10,063.19	10,153.08	10,227.75
40 PiP Fondeo-G / 60 PiPG Cetes	ND	ND	ND	10,101.90	10,303.35	10,479.44

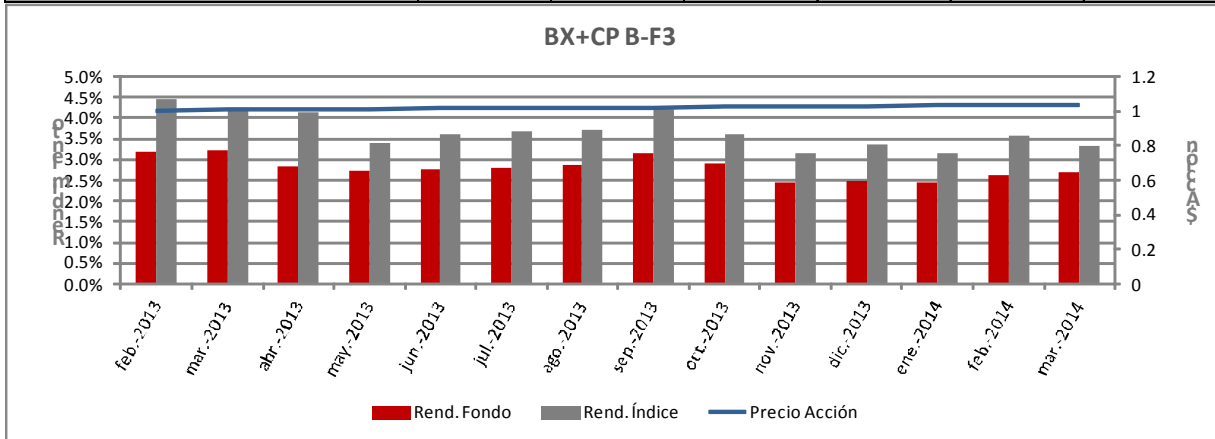


	sep-11	mar-12	sep-12	mar-13	sep-13	mar-14
BX+CP B-F2	ND	ND	ND	10,040.20	10,160.02	10,264.48
40 PiP Fondeo-G / 60 PiPG Cetes	ND	ND	ND	10,065.98	10,266.72	10,442.18

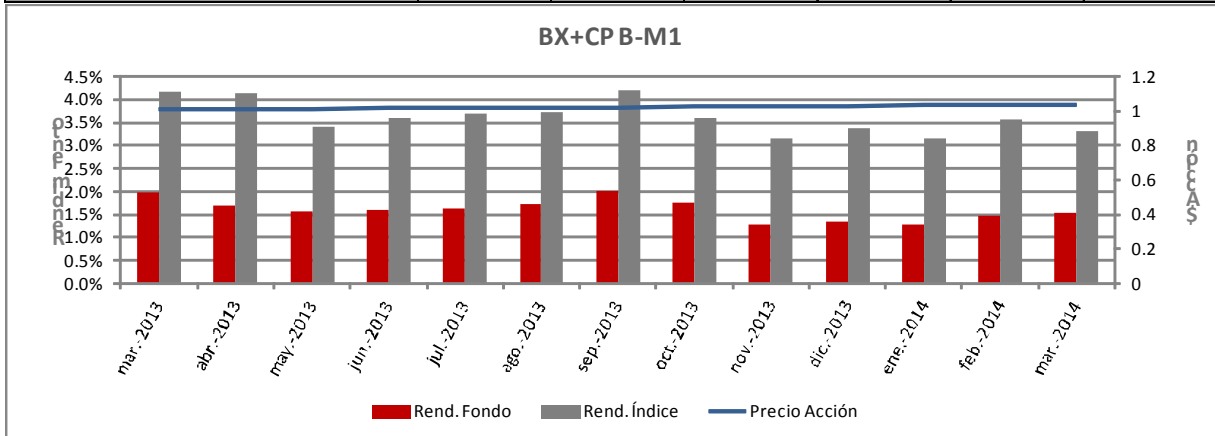
Sección Particular



	sep-11	mar-12	sep-12	mar-13	sep-13	mar-14
BX+CP B-F3	ND	ND	ND	10,049.00	10,199.31	10,334.23
40 PiP Fondeo-G / 60 PiPG Cetes	ND	ND	ND	10,065.98	10,266.72	10,442.18



	sep-11	mar-12	sep-12	mar-13	sep-13	mar-14
BX+CP B-M1	ND	ND	ND	10,014.86	10,104.16	10,178.33
40 PiP Fondeo-G / 60 PiPG Cetes	ND	ND	ND	10,031.28	10,231.33	10,406.19



No se incluye la gráficas de las series que no tienen accionistas.

e.i) Gráfica de rendimientos

Las siguientes gráficas ilustran los rendimientos asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia del fondo.

Tabla de Rendimientos Nominales					
BX+CP B-F1					
	Ultimo mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Mes Rendimiento Bajo	Mes Rendimiento Alto
Rendimiento bruto	3.98%	3.81%	4.07%	3.73%	4.47%
Rendimiento neto	1.53%	1.43%	1.60%	1.28%	2.02%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	3.17%	3.15%	3.52%	3.05%	3.90%
Índice de Referencia	3.31%	3.34%	3.65%	3.14%	4.22%

Tabla de Rendimientos Nominales					
BX+CP B-F2					
	Ultimo mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Mes Rendimiento Bajo	Mes Rendimiento Alto
Rendimiento bruto	3.95%	3.82%	4.07%	3.71%	4.44%
Rendimiento neto	2.10%	2.01%	2.18%	1.86%	2.59%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	3.17%	3.15%	3.52%	3.05%	3.90%
Índice de Referencia	3.31%	3.34%	3.65%	3.14%	4.22%

Tabla de Rendimientos Nominales					
BX+CP B-F3					
	Ultimo mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Mes Rendimiento Bajo	Mes Rendimiento Alto
Rendimiento bruto	3.95%	3.84%	4.09%	3.71%	4.44%
Rendimiento neto	2.68%	2.59%	2.77%	2.44%	3.17%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	3.17%	3.15%	3.52%	3.05%	3.90%
Índice de Referencia	3.31%	3.34%	3.65%	3.14%	4.22%

Sección Particular

Tabla de Rendimientos Nominales					
BX+CP B-F4					
	Ultimo mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Mes Rendimiento Bajo	Mes Rendimiento Alto
Rendimiento bruto	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Rendimiento neto	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Índice de Referencia	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*

Tabla de Rendimientos Nominales					
BX+CP B-M1					
	Ultimo mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Mes Rendimiento Bajo	Mes Rendimiento Alto
Rendimiento bruto	3.96%	3.81%	4.07%	3.75%	4.49%
Rendimiento neto	1.53%	1.43%	1.59%	1.28%	2.01%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	3.17%	3.15%	3.52%	3.05%	3.90%
Índice de Referencia	3.31%	3.34%	3.65%	3.14%	4.22%

Tabla de Rendimientos Nominales					
BX+CP B-M2					
	Ultimo mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Mes Rendimiento Bajo	Mes Rendimiento Alto
Rendimiento bruto	3.96%	3.82%	ND*	ND*	ND*
Rendimiento neto	2.10%	2.01%	ND*	ND*	ND*
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	3.17%	3.15%	ND*	ND*	ND*
Índice de Referencia	3.31%	3.34%	ND*	ND*	ND*

Tabla de Rendimientos Nominales					
BX+CP B-M3					
	Ultimo mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Mes Rendimiento Bajo	Mes Rendimiento Alto
Rendimiento bruto	3.94%	3.82%	ND*	ND*	ND*
Rendimiento neto	2.68%	2.58%	ND*	ND*	ND*
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	3.17%	3.17%	ND*	ND*	ND*
Índice de Referencia	3.31%	3.34%	ND*	ND*	ND*

Sección Particular

Tabla de Rendimientos Nominales					
BX+CP B-M4					
	Ultimo mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Mes Rendimiento Bajo	Mes Rendimiento Alto
Rendimiento bruto	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Rendimiento neto	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Índice de Referencia	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*

Tabla de Rendimientos Nominales					
BX+CP B-E1					
	Ultimo mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Mes Rendimiento Bajo	Mes Rendimiento Alto
Rendimiento bruto	3.94%	3.81%	4.08%	3.70%	4.43%
Rendimiento neto	2.69%	2.60%	2.79%	2.45%	3.18%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	3.17%	3.15%	3.52%	3.05%	3.90%
Índice de Referencia	3.31%	3.34%	3.65%	3.14%	4.22%

Tabla de Rendimientos Nominales					
BX+CP B-E2					
	Ultimo mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Mes Rendimiento Bajo	Mes Rendimiento Alto
Rendimiento bruto	3.94%	3.81%	4.09%	3.70%	4.43%
Rendimiento neto	2.98%	2.89%	3.08%	2.74%	3.47%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	3.17%	3.15%	3.52%	3.05%	3.90%
Índice de Referencia	3.31%	3.34%	3.65%	3.14%	4.22%

Tabla de Rendimientos Nominales					
BX+CP B-E3					
	Ultimo mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Mes Rendimiento Bajo	Mes Rendimiento Alto
Rendimiento bruto	3.93%	3.82%	4.09%	3.68%	4.40%
Rendimiento neto	3.27%	3.18%	3.38%	3.02%	3.76%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	3.17%	3.15%	3.52%	3.05%	3.90%
Índice de Referencia	3.31%	3.34%	3.65%	3.14%	4.22%

Tabla de Rendimientos Nominales					
BX+CP B-E4					
	Ultimo mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Mes Rendimiento Bajo	Mes Rendimiento Alto
Rendimiento bruto	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Rendimiento neto	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Índice de Referencia	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*

e.ii) Tabla de rendimientos nominales

Notas:

- 1) El desempeño de la sociedad en el pasado puede no ser indicativo del desempeño que tendrá en el futuro.
- 2) Estos rendimientos son netos, ya que todos los costos y comisiones están reflejados en los mismos.
- 3) Los costos de operación del fondo están reflejados en los rendimientos.

2. Operación del Fondo

2.a) Posibles adquirentes

Las acciones de las clases **%B-F1+**, **%B-F2+**, **%B-F3+** y **%B-F4+** podrán ser adquiridas por:

Personas físicas mexicanas o extranjeras; instituciones de crédito y cualquier otra entidad financiera facultada para actuar como fiduciaria que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas físicas; fondos de ahorro; sociedades de inversión, cajas de ahorro para trabajadores cuyos recursos sean propiedad de personas físicas; y las distribuidoras de acciones del Fondo.

La diferencia entre las diferentes series radica en las comisiones cobradas a las mismas, así como por los montos mínimos cuando la distribuidora distribuya más de una serie accionaria con las mismas características de acuerdo a lo señalado en la política de reclasificación.

Las acciones de la clase **%B-M1+**, **%B-M2+**, **%B-M3+** y **%B-M4+** podrán ser adquiridas por:

Personas morales mexicanas o extranjeras; instituciones de crédito y cualquier otra entidad financiera facultada para actuar como fiduciaria que actúen por cuenta propia y de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas morales; entidades financieras del exterior; agrupaciones de personas morales extranjeras; dependencias y entidades de la administración pública federal y de los estados, así como municipios; fondos de ahorro y de pensiones y primas de antigüedad; la federación, estados, el distrito federal, municipios, organismos descentralizados, empresas de participación estatal, entidades de la administración pública centralizada o paraestatal, partidos y asociaciones políticas; sociedades de inversión, las distribuidoras de acciones del Fondo, instituciones de seguros y fianzas; almacenes generales de depósito; uniones de crédito; arrendadoras financieras, empresas de factoraje financiero, inversionistas institucionales determinados en la disposiciones legales vigentes aplicables.

La diferencia entre las diferentes series radica en las comisiones cobradas a las mismas, así como por los montos mínimos cuando la distribuidora distribuya más de una serie accionaria con las mismas características de acuerdo a lo señalado en la política de reclasificación.

Las acciones de las clases ~~B~~-E1+, ~~B~~-E2+, ~~B~~-E3+y ~~B~~-E4+podrán ser adquiridas por:

Fondos de pensiones o jubilaciones de personal complementarios a los que establece la ley del seguro social; fondos de pensiones y primas de antigüedad constituidos en los términos de la ley del impuesto sobre la renta (LISR+); la federación, estados, el Distrito Federal, municipios, organismos descentralizados cuyas actividades no sean preponderantemente empresariales, partidos y asociaciones políticas legalmente reconocidos y personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles en los términos de la LISR. Asimismo, podrán adquirir acciones emitidas por el Fondo; organismos sujetos a control presupuestario en los términos de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, que determine el servicio de administración tributaria, las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro, las empresas de seguros de pensiones autorizadas exclusivamente para operar seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social en la forma de rentas vitalicias o seguros de sobrevivencia conforme a dichas Leyes, fondos o fideicomisos de fomento económico del gobierno federal, las cuentas o canales de inversión que se implementen con motivo de los planes personales para el retiro a que se refiere la LISR; los fondos de ahorro y cajas de ahorro de trabajadores; y las personas morales constituidas únicamente con el objeto de administrar dichos fondos o cajas de ahorro de trabajadores, que cumplan con los requisitos establecidos en la LISR y su reglamento sociedades de inversión en instrumentos de deuda que administren en forma exclusiva inversiones de fondos de pensiones, jubilaciones y primas de antigüedad, o agrupen como inversionistas de manera exclusiva a la federación, al distrito federal, a los estados, a los municipios, a los organismos descentralizados cuyas actividades no sean preponderantemente empresariales, los partidos políticos y asociaciones políticas legalmente reconocidos, inversionistas institucionales, determinados en la disposiciones legales vigentes aplicables, las distribuidoras de acciones del Fondo y en lo futuro, los que sean permitidos por las leyes fiscales correspondientes, las disposiciones reglamentarias que de ellas deriven y que se encuentren vigentes en su momento.

Las personas no sujetas a retención que adquieran series dirigidas a personas morales serán tratadas fiscalmente como personas morales.+

En ningún momento podrán participar en forma alguna en el capital de esta Sociedad, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad directa o indirectamente, o a través de interpósita persona.

La diferencia entre las diferentes series radica en las comisiones cobradas a las mismas, así como por los montos mínimos cuando la distribuidora distribuya más de una serie accionaria con las mismas características de acuerdo a lo señalado en la política de reclasificación.

2.b) Políticas para la compraventa de acciones

Con motivo de cambios en su régimen de inversión o de la política de compra y venta de acciones y calificación, el Fondo estará obligado a adquirir el 100% de las acciones de los inversionistas que así lo soliciten dentro de los treinta días hábiles de que se hagan del conocimiento del inversionista estos cambios. En este caso se entenderá que los inversionistas aceptan las nuevas condiciones y desean permanecer en el Fondo si no se recibe la orden expresa de venta.

No hay un límite individual de recompra pero el Fondo ha establecido un mínimo de 30% de valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a 3 meses, por lo que se compromete a dar liquidez a sus inversionistas por el total de sus solicitudes siempre y cuando el total de órdenes recibidas no exceda el 30% del valor del Fondo, se dará liquidez a los accionistas hasta el porcentaje antes señalado en el orden en que se vayan recibiendo las solicitudes; las órdenes pendientes de recomprar así como las nuevas solicitudes que se reciban, se realizarán conforme sea posible

vender los activos objeto de inversión que integran la cartera, en orden cronológico y respetando lo establecido para la operación y liquidación de las acciones del Fondo. La Operadora informará a los inversionistas el plazo y los términos en que podrá reiniciar la recompra de sus acciones. Esta información podrá consultarse en la página electrónica en la red mundial (Internet) www.compassmx.com o con los Distribuidores de sus acciones.

Las órdenes pueden ser instruidas personalmente, vía telefónica o por medios electrónicos que proporcione la Sociedad Operadora y las Distribuidoras y se capturarán en el sistema de recepción y asignación, respetando el orden cronológico en el que hayan sido recibidas. En momentos que exista un exceso de demanda tanto de órdenes de compra como de órdenes de venta, el Fondo podrá limitar el monto de compra por inversionista en beneficio de los accionistas del Fondo.

La información adicional de este punto se incluye en la **%Sección General+**

2.b.i) Día y hora para la recepción de órdenes

Las órdenes de compra y venta de acciones del Fondo, se recibirán todos los días hábiles. El horario para que el público inversionista solicite órdenes de compra y venta es de la hora en que inicie el sistema de recepción de órdenes de la sociedad operadora y de la(s) distribuidora(s) hasta las 14:00 horas, hora de la Ciudad de México. Después de las 14:00 horas las órdenes recibidas se considerarán solicitadas el siguiente día hábil.

Las diferentes Distribuidoras de las acciones representativas del capital social del Fondo deberán respetar los horarios antes señalados para recibir órdenes de compra o venta del público inversionista y podrán reportar a la Operadora dichas órdenes hasta 15 minutos después del cierre del horario de operación del Fondo.

2.b.ii) Ejecución de las operaciones

Las órdenes de compra y venta de acciones del Fondo se ejecutarán todos los días hábiles, el mismo día de la solicitud.

Las órdenes de compra y venta de acciones del fondo se liquidarán al precio determinado el día hábil anterior al de la operación y cuyo registro aparezca en la BMV el mismo día de la operación con el diferencial que en su caso se aplique.

La información adicional de este punto se incluye en la **%Sección General+**

2.b.iii) Liquidación de las operaciones

Las órdenes de compra y venta de acciones del Fondo liquidarán el mismo día de la ejecución.

La información adicional de este punto se incluye en la **%Sección General+**

2.b.iv) Causas de la posible suspensión de operaciones

La información de este punto se incluye en la **%Sección General+**

2.c) Montos mínimos

La información de este punto se incluye en la **%Sección General+**

2.d) Plazo mínimo de permanencia

Sección Particular

Concepto	Serie %B-M1+		Serie +B-M2+		Serie +B-M3+		Serie +B-M4+	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
<i>Incumplimiento plazo mínimo de permanencia</i>	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
<i>Incumplimiento saldo mínimo de inversión</i>	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
<i>Compra de acciones</i>	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
<i>Venta de acciones</i>	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
<i>Servicio por Asesoría</i>	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
<i>Servicio de Custodia de acciones</i>	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
<i>Servicio de Administración de acciones</i>	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
<i>Otras</i>	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Total								

Concepto	Serie %B-E1+		Serie +B-E2+		Serie +B-E3+		Serie +B-E4+	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
<i>Incumplimiento plazo mínimo de permanencia</i>	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
<i>Incumplimiento saldo mínimo de inversión</i>	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
<i>Compra de acciones</i>	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
<i>Venta de acciones</i>	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
<i>Servicio por Asesoría</i>	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
<i>Servicio de Custodia de acciones</i>	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
<i>Servicio de Administración de acciones</i>	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
<i>Otras</i>	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Total								

***NA: No Aplica**

Las comisiones corresponden a la distribuidora más representativa, Compass Investments de México, S.A. de C.V., S.O.S.I. considerando los montos distribuidos, las comisiones cobradas por otros distribuidores pueden ser consultadas con los mismos.

La distribuidora más representativa no cobra este tipo de comisiones

b) Comisiones pagadas por la sociedad de inversión

Sección Particular

Concepto	Serie % B -F1+		Serie % B -F2+		Serie % B -F3+		Serie % B -F4+	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.450%	4.5	0.300%	3	0.150%	1.5	0.000%	0
Administración de activos / sobre desempeño								
Distribución de acciones	1.050%	10.5	0.700%	7	0.350%	3.5	0.000%	0
Valuación de acciones	0.024%	0.24	0.024%	0.24	0.024%	0.24	0.000%	0
Depósito de acciones de la SI								
Depósito de valores	0.024%	0.24	0.024%	0.24	0.024%	0.24	0.000%	0
Contabilidad								
Otras**	0.036%	0.36	0.024%	0.24	0.036%	0.36	0.000%	0
Total	1.58%	15.84	1.07%	10.72	0.58%	5.84	0.00%	0

Concepto	Serie % B -M1+		Serie % B -M2+		Serie % B -M3+		Serie % B -M4+	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.450%	4.5	0.300%	3	0.150%	1.5	0.000%	0
Administración de activos / sobre desempeño								
Distribución de acciones	1.050%	10.5	0.700%	7	0.350%	3.5	0.000%	0
Valuación de acciones	0.024%	0.24	0.024%	0.24	0.024%	0.24	0.000%	0
Depósito de acciones de la SI								
Depósito de valores	0.024%	0.24	0.036%	0.36	0.024%	0.24	0.000%	0
Contabilidad								
Otras**	0.024%	0.24	0.024%	0.24	0.024%	0.24	0.000%	0
Total	1.57%	15.72	1.08%	10.84	0.57%	5.72	0.00%	0

Concepto	Serie % B -E1+		Serie % B -E2+		Serie % B -E3+		Serie % B -E4+	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.300%	3	0.225%	2.25	0.150%	1.5	0.000%	0
Administración de activos / sobre desempeño								
Distribución de acciones	0.700%	7	0.525%	5.25	0.350%	3.5	0.000%	0
Valuación de acciones	0.024%	0.24	0.024%	0.24	0.024%	0.24	0.000%	0
Depósito de acciones de la SI								
Depósito de valores	0.024%	0.24	0.024%	0.24	0.012%	0.12	0.000%	0
Contabilidad								
Otras**	0.024%	0.24	0.036%	0.36	0.036%	0.36	0.000%	0
Total	1.07%	10.72	0.83%	8.34	0.57%	5.72	0.00%	0

Monto por cada \$1,000 pesos invertidos,

*ND: No Disponible por ser el Fondo de reciente creación

** Otras está compuesta por cuotas a la BMV, cuotas a la CNBV, servicios de auditoría, servicios pagados a la calificadora y al proveedor de precios y otras comisiones no recurrentes.

Las comisiones por concepto de los servicios de distribución de las acciones del Fondo pueden variar de distribuidor en distribuidor, si se quiere conocer la comisión específica se deberá consultar al distribuidor de que se trate.

El Fondo no tiene preestablecido un monto y un saldo mínimo de inversión, sin embargo, la Operadora, así como la(s) distribuidora(s) podrá pactar con su clientela inversionista, los requisitos de inversión

En el caso de que un distribuidor distribuya más de una serie y clase accionaria con las mismas características, los montos mínimos de inversión para cada distribuidor se incluirán en este apartado.

Reclasificación de Acciones

Si un distribuidor distribuye más de una serie accionaria con las mismas características de las siguientes series: B-F1, B-F2, B-F3, B-F4, B-M1, B-M2, B-M3, B-M4, B-E1, B-E2, B-E3, B-E4 se tendrá que reclasificar de acuerdo con los montos mínimos que establezca el distribuidor correspondiente.

No es necesario que un distribuidor distribuya todas las clases accionarias para reclasificar por montos mínimos, sino a partir de que distribuya más de una clase accionaria con las mismas características y dirigida a un mismo tipo de inversionista.

El Distribuidor revisará al menos en forma mensual la tenencia en el Fondo de cada inversionista, de modo que cuando éste cumpla con los montos y requisitos necesarios para acceder a una clase con menor comisión, el Distribuidor, realizará la reasignación que corresponda al menos cada primera semana de mes, mediante la venta de acciones de la clase en la que se encuentra y posterior compra de acciones a la clase que le corresponda. De igual forma, el Distribuidor se reserva el derecho de realizar la reasignación a una clase con mayor comisión, en caso de que el cliente no cumpla con los montos mínimos establecidos, dicha reasignación no será aplicable cuando la disminución en el saldo de la inversión sea resultado de disminuciones en el precio de las acciones del Fondo. Todo lo anterior, sin afectar el valor de la inversión del cliente y sin cargo de comisión, otorgando el inversionista su consentimiento para que se realicen las citadas reasignaciones.

Cada Distribuidor podrá establecer excepciones a los montos mínimos de inversión establecidos, de acuerdo con la relación de negocio que mantenga con el inversionista (considerando por ejemplo número de productos, de cuentas y/o contratos, antigüedad, etc.), de conformidad con el contrato respectivo, considerando el beneficio de los inversionistas.

La información adicional de este punto se incluye en la Í Sección Generalí .

3. ADMINISTRACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL

a) Consejo de administración de la Sociedad

Número de miembros que lo integran: seis propietarios y seis suplentes, de los cuales dos propietarios y dos suplentes son consejeros independientes y los demás son relacionados.

	Cargo	Sectores donde estén o hayan colaborado como ejecutivos o consejeros
Consejeros Propietarios Relacionados		
José Ignacio Armendáriz Morales	Presidente	Financiero
Fernando Eugui Hernández	Vocal	Financiero y Educativo
Carlos Ponce Bustos	Vocal	Financiero
Fernando Paulo Pérez Saldívar	Vocal	Financiero
Consejeros Propietarios Independientes		
José Muriel Delsordo	Vocal	Administración de riesgos
Salvador Milanés García Moreno	Vocal	Administración de riesgos
Consejeros Suplentes Relacionados		
Alejandro Castro Curzio	Vocal	Financiero
Armando Gómez Cobián	Vocal	Financiero
Luis Alfredo de Urquijo Hernández	Vocal	Financiero
Iván Ramil Flores	Vocal	Financiero
Consejeros Suplentes Independientes		
Claudia Feria Cuevas	Vocal	Administración de riesgos
María Dolores Obregón Ayón	Vocal	Administración de riesgos

Los consejeros, no laboran en los Fondos.

Todos los integrantes del Consejo son miembros a partir de la fecha de constitución del Fondo.

El Sr. José Ignacio Armendáriz Morales es el Director General de los Fondos administrados por Compass Investments de México, S.A. de C.V., S.O.S.I., desde el 1º de septiembre de 2008 y tratándose de Fondos nuevos desde el inicio de sus operaciones. El Director General ha colaborado como ejecutivo y consejero en el sector financiero.

La información adicional de este punto se incluye en la Í Sección GeneralÍ .

b) Estructura del capital y accionistas

El capital variable de Fondo es ilimitado.

El capital aprobado asciende a la suma de \$20,000,000,000.00 (Veinte mil millones de pesos), el cual está integrado de la siguiente forma:

Sección Particular

SERIE	No. DE ACCIONES	VALOR NOMINAL	MONTO	
%A"	1,000,000	\$1.00	\$1,000,000.00	(UN MILLÓN DE PESOS 00/100) M.N.
"B+	19,999,000,000	\$1.00	\$19,999,000,000	(DIEZ Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS 00/100) M.N.

Las acciones de la parte fija son de una sola clase, sin derecho a retiro y su transmisión requiere de la previa autorización de la CNBV.

De acuerdo con los estatutos sociales del Fondo, el capital variable podrá dividirse a su vez en distintas clases que podrán amparar cualquier número de acciones y representar cualquier porcentaje del capital social, por lo que el consejo de administración determinó que el capital variable se divida como a continuación de indica:

CLASES EN LAS QUE SE DIVIDE EL CAPITAL VARIABLE				
	Í B-F1Í	Í B-F2Í	Í B-F3Í	Í B-F4Í
DISTRIBUIDORES	LA OPERADORA Y DISTRIBUIDORES DISTINTOS A LA OPERADORA	LA OPERADORA Y DISTRIBUIDORES DISTINTOS A LA OPERADORA	LA OPERADORA Y DISTRIBUIDORES DISTINTOS A LA OPERADORA	LA OPERADORA Y DISTRIBUIDORES DISTINTOS A LA OPERADORA
POSIBLES ADQUIRENTES	PERSONAS FÍSICAS	PERSONAS FÍSICAS	PERSONAS FÍSICAS	PERSONAS FÍSICAS
PORCENTAJE DEL CAPITAL VARIABLE	6.25%	6.25%	6.25%	6.25%
IMPORTE (M.N.)	1,249,937,500.00	1,249,937,500.00	1,249,937,500.00	1,249,937,500.00

CLASES EN LAS QUE SE DIVIDE EL CAPITAL VARIABLE				
	Í B-M1Í	Í B-M2Í	Í B-M3Í	Í B-M4Í
DISTRIBUIDORES	LA OPERADORA Y DISTRIBUIDORES DISTINTOS A LA OPERADORA	LA OPERADORA Y DISTRIBUIDORES DISTINTOS A LA OPERADORA	LA OPERADORA Y DISTRIBUIDORES DISTINTOS A LA OPERADORA	LA OPERADORA Y DISTRIBUIDORES DISTINTOS A LA OPERADORA
POSIBLES ADQUIRENTES	PERSONAS MORALES	PERSONAS MORALES	PERSONAS MORALES	PERSONAS MORALES
PORCENTAJE DEL CAPITAL VARIABLE	6.25%	6.25%	6.25%	6.25%
IMPORTE (M.N.)	1,249,937,500.00	1,249,937,500.00	1,249,937,500.00	1,249,937,500.00

Sección Particular

	CLASES EN LAS QUE SE DIVIDE EL CAPITAL VARIABLE			
	Í B-E1Í	Í B-E2Í	Í B-E3Í	Í B-E4Í
DISTRIBUIDORES	LA OPERADORA Y DISTRIBUIDORES DISTINTOS A LA OPERADORA	LA OPERADORA Y DISTRIBUIDORES DISTINTOS A LA OPERADORA	LA OPERADORA Y DISTRIBUIDORES DISTINTOS A LA OPERADORA	LA OPERADORA Y DISTRIBUIDORES DISTINTOS A LA OPERADORA
POSIBLES ADQUIRENTES	PERSONAS NO SUJETAS A RETENCIÓN	PERSONAS NO SUJETAS A RETENCIÓN	PERSONAS NO SUJETAS A RETENCIÓN	PERSONAS NO SUJETAS A RETENCIÓN
PORCENTAJE DEL CAPITAL VARIABLE	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%
IMPORTE (M.N.)	2,499,875,000.00	2,499,875,000.00	2,499,875,000.00	2,499,875,000.00

	Número de inversionistas	Suma total de las tenencias
Número total de accionistas del Fondo al 31 de Marzo de 2014	173	100%
Inversionistas que poseen más del 30% de la serie A	1	100%
Inversionistas que poseen más del 30% de la serie B-E1	0	0%
Inversionistas que poseen más del 30% de la serie B-E2	1	100%
Inversionistas que poseen más del 30% de la serie B-E3	1	100%
Inversionistas que poseen más del 30% de la serie B-E4	0	0%
Inversionistas que poseen más del 30% de la serie B-F1	1	100%
Inversionistas que poseen más del 30% de la serie B-F2	1	100%
Inversionistas que poseen más del 30% de la serie B-F3	1	100%
Inversionistas que poseen más del 30% de la serie B-F4	0	0%
Inversionistas que poseen más del 30% de la serie B-M1	1	100%
Inversionistas que poseen más del 30% de la serie B-M2	0	0%
Inversionistas que poseen más del 30% de la serie B-M3	0	0%
Inversionistas que poseen más del 30% de la serie B-M4	0	0%
Inversionistas poseen más del 5% del capital social	5	29.56%

*ND: No Disponible por ser el Fondo de reciente creación

El Fondo no es controlado, directa o indirectamente por personas o grupo de personas físicas o morales que se encuentren relacionadas o no con la sociedad operadora ni con aquellas que participan activamente en la administración del Fondo.

Todas las citadas series y clases tienen los mismos derechos y obligaciones.

c) Ejercicio de derechos corporativos

La información de este punto se incluye en la **Í Sección GeneralÍ**.

4. RÉGIMEN FISCAL

La información de este punto se incluye en la **Í Sección GeneralÍ** .

5. FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES

Fecha y número del oficio de autorización del prospecto de información al público:
Oficio 153/9178/2012 del 26 de noviembre del 2012

La información adicional de este punto se incluye en la **Í Sección GeneralÍ** .

6. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO

La información de este punto se incluye en la **Í Sección GeneralÍ** .

7. INFORMACIÓN FINANCIERA

La información de este punto se incluye en la **Í Sección GeneralÍ** .

8. INFORMACIÓN ADICIONAL

La información de este punto se incluye en la **Í Sección GeneralÍ** .

9. PERSONAS RESPONSABLES

Los suscritos, como delegados especiales del consejo de administración y director general, manifestamos bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de nuestras respectivas funciones hemos preparado y revisado el presente prospecto, el cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente la situación de la Sociedad, estando de acuerdo con su contenido. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.+

Sr. Lic. José Ignacio Armendáriz Morales
Director General de la Sociedad

Sr. Ing. Fernando Eugui Hernández
Delegado miembro del Consejo de
Administración de la Sociedad

Sr. Lic. José Ignacio Armendáriz Morales
Delegado miembro del Consejo de
Administración de la Sociedad

10. ANEXO.- Cartera de Inversión.

La información sobre la cartera de inversión actualizada del Fondo se encuentra en la página de Internet de la Operadora, www.compassmx.com en la siguiente liga: http://www.compass.mx/archivos/carteras/mensual/Compass_Product_CarteraValores____.pdf

CARTERA DE VALORES AL 31 marzo, 2014

Tipo Valor	Emisora	Serie	Calif. / Bursatilidad	Cant. Títulos	Valor Razonable	Participación Porcentual
VALORES EN DIRECTO						
VALORES GUBERNAMENTALES FED. NAC.						
BI	CETES	140710	mxA-1+	3,000,000	29,725,044.00	2.76
BI	CETES	140821	AAA(mex)	3,000,000	29,602,197.00	2.75
BI	CETES	141016	AAA(mex)	3,000,000	29,439,981.00	2.74
BI	CETES	141211	mxA-1+	5,000,000	48,775,370.00	4.53
BI	CETES	150205	mxA-1+	4,000,000	38,787,580.00	3.61
IM	BPAG28	140403	HR AAA	300,000	30,075,792.60	2.80
IM	BPAG28	140515	HR AAA	300,000	30,031,293.30	2.79
IM	BPAG28	150423	HR AAA	200,000	19,978,033.00	1.86
IM	BPAG28	160616	mxA AAA	350,000	34,870,225.25	3.24
IQ	BPAG91	140515	HR AAA	200,000	20,088,534.00	1.87
IS	BPA182	140612	HR AAA	200,000	20,220,340.40	1.88
IS	BPA182	150611	HR AAA	300,000	30,298,800.90	2.82
IT	BPAT	140515	HR AAA	300,000	30,135,161.40	2.80
LD	BONDESD	140522	AAA(mex)	500,000	50,017,515.00	4.65
LD	BONDESD	141113	AAA(mex)	1,316,900	131,924,667.63	12.26
LD	BONDESD	150115	AAA(mex)	100,000	10,008,912.10	0.93
LD	BONDESD	150312	AAA(mex)	500,000	50,034,329.50	4.65
LD	BONDESD	150409	mxA AAA	833,420	83,389,432.43	7.75
LD	BONDESD	150910	F1+(mex)	300,000	29,952,448.20	2.78
LD	BONDESD	160630	AAA(mex)	301,484	30,091,650.46	2.80
LD	BONDESD	180614	mxA AAA	100,000	9,917,975.20	0.92
M	BONOS	141218	mxA AAA	100,000	10,692,160.50	0.99
M	BONOS	150618	mxA AAA	100,000	10,439,075.00	0.97
M	BONOS	151217	mxA AAA	300,000	32,739,499.20	3.04
BANCARIOS						
94	BINBUR	13-2	mxA AAA	100,000	10,036,542.60	0.93
94	BINTER	13	A(mex)	100,000	10,057,835.80	0.93
94	BINTER	14	A(mex)	250,000	25,017,288.50	2.33
94	COMPART	13	mxA AAA	100,000	10,058,827.60	0.94
PRIVADOS						
91	BIMBO	09	mxA A+	326,018	32,763,685.54	3.05
91	DAIMLER	12	AAA(mex)	50,000	5,006,107.85	0.47
91	DAIMLER	14	mxA AAA	95,180	9,533,123.91	0.89
91	KIMBER	13-2	mxA AAA	138,387	13,848,375.05	1.29
91	NRF	12	mxA AAA	50,000	5,025,849.40	0.47
92	FEFA	00214	mxA-1	122,072	12,243,984.20	1.14
95	FEFA	13	AAA(mex)	150,000	15,047,878.50	1.40
95	PEMEX	10	mxA AAA	300,000	30,202,174.80	2.81
95	PEMEX	10-3	mxA AAA	124,387	12,467,582.66	1.16
TOTAL DIRECTO					1,032,545,274.48	95.98
VALORES EN REPORTE						
GUBERNAMENTALES						
IS	BPA182	170629	HR AAA	430,271	43,229,216.61	4.02
TOTAL REPORTE					43,229,216.61	4.02
TOTAL DE INVERSION EN VALORES					1,075,774,491.09	100.00

CLASIFICACIÓN
IDCP

CALIFICACIÓN
AAA/3F

Var Promedio
0.013%

Límite de VaR
0.080%

La metodología de cálculo del VaR utilizada es el modelo paramétrico de volatilidad estable, con un horizonte temporal de un día que utiliza los 320 datos más recientes para componer el 50% de la volatilidad y otros 1600 datos anteriores para componer el otro 50%.